Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

11101 ***Aprobación inicial y exposición al público del proyecto relativo a la nueva área de juegos infantiles accesibles en zona verde de Puigderrós***

La Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Llucmajor, en sesión ordinaria celebrada el dia 28 de octubre de 2026 adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva establece:

«Único.- Aprobar inicialmente el proyecto de la «Nueva área de juegos infantiles accesibles en zona verde en Puigderrós», con un presupuesto de ejecución material (PEM) de las obras que asciende a la cantidad de 216.782,24 euros. El PEM, los porcentajes de gastos generales y beneficio industrial aplicables y IVA hacen un total de 322.637,00 euros; sin distribución de lotes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 2//2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, al tratarse de un primer establecimiento, el proyecto ha de exponerse al público por un plazo no inferior a quince días. En el caso que no se efectuen alegaciones o reclamaciones en este plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta el momento provisional».

En consecuencia, y de conformidad con el citado artículo, se somete a exposición pública el citado proyecto, por un plazo de quince (15) días hábiles contados des de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears y en la sede electrónica del Ajuntament de Llucmajor, para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

El proyecto se podrá consultar con cita previa (teléfono 971669080 y correo electrónico urbanisme@llucmajor.org), en el Departamento de Urbanismo del Ajuntament de Llucmajor (Carrer Sa Fira, número 14, Llucmajor, Illes Balears), de lunes a viernes, de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, excepto festivos.

Llucmajor, *(firmado electrónicamente: 2 de noviembre de 2026)*

La alcaldesa
Maria Francisca Lascolas Rosselló

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/141/1232082